

**ORD.: N. ° 5440/2022.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N° MU263T0005227**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA**, 02 de Junio de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: LISSETTE RIQUELME -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de Mayo de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicita lugar de trabajo, funciones, reporte de trabajo y marcación de reloj control o registro de asistencia de José Miguel Laiño Gonzalez docente de Educación". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se da a conocer la información solicitada sobre Don José Miguel Laiño Gonzalez:

- Lugar de trabajo: Liceo Valentín Letelier.
- Funciones: El docente de General Básica realiza taller de Debate, dos veces a la semana, (Lunes y Martes), y actualmente cuenta con una carga horaria de 18 horas a contrata.
- Reporte de trabajo: Se adjunta en formato PDF.
- Registro de asistencia: Se adjunta en formato PDF.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee